



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 023

Fecha (dd/mm/aaaa): 23/02/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2017 00343 00	Ordinario	PEDRO FERNANDO ARDILA PEREZ	COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas	22/02/2023		
68001 31 05 001 2018 00105 00	Ordinario	JOSEFINA MARTINEZ GALVIS	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P.	Auto que Aprueba Costas	22/02/2023		
68001 31 05 001 2019 00419 00	Ordinario	CECILIA URIBE DE SALCEDO	COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas	22/02/2023		
68001 31 05 001 2021 00038 00	Ordinario	RUBITH LOPEZ PALOMINO	EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se dispone fijar el día JUEVES DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 P.M.), como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de la que trata el artículo 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social, la cual será desarrollada de MANERA VIRTUAL.	22/02/2023		
68001 31 05 001 2021 00100 00	Fueros Sindicales	TRANSPORTADORA COMERCIAL COLOMBIA S.A.S. -TCC S.A.S.-	NELSON ENRIQUE PICO ABAUNZA	Auto Señala Agencias en Derecho	22/02/2023		
68001 31 05 001 2021 00174 00	Ordinario	ANGELA PINILLA SANTOS	PROTECCION S. A.	Auto que Aprueba Costas	22/02/2023		
68001 31 05 001 2022 00228 00	Ordinario	MARTHA TERESA ROA VALENZUELA	JAIME ROA VALENZUELA	Auto Concede Recurso de Reposición REITERAR la fecha que fue programada para llevar a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del Litigio y decreto de pruebas conforme lo previsto por el artículo 77 del CPTSS, diligencia que será desarrollada el día VIERNES VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.).	22/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/02/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

RUTH HERNANDEZ JAIMES
SECRETARIO